



VIEDMA, 30 DE JUNIO DE 2021

VISTO:

El Expediente N° 140114-DNM-2008 del Registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 945/21 del Ministerio de Educación de Nación establece la continuidad de la implementación del Plan FinEs en todas sus líneas en el territorio nacional;

Que el Ministerio de Educación y Derechos Humanos-Consejo Provincial de Educación, remitió a las autoridades nacionales el Proyecto de implementación del Plan FinEs Línea Deudores de Materias;

Que la resolución antes mencionada establece una pre-inscripción obligatoria en la Página del Ministerio de Educación de la Nación, que luego debe ser corroborada en la jurisdicción mediante la entrega de la documentación probatoria;

Que dicha corroboración de la inscripción se realizará en las sedes supervisadas de las localidades que se detallan a continuación, y estarán a cargo de Referentes Administrativos designados para tal función; Ingeniero Jacobacci, San Carlos de Bariloche, Los Menucos, Choele Choel, El Bolsón, Cipolletti, Villa Regina, General Roca, Catriel, Allen, Cinco Saltos, Viedma, Río Colorado, San Antonio Oeste y Sierra Grande, en las fechas comprendidas entre el 17 de mayo y el 21 de mayo de 2021;

Que, en concordancia con la Resolución N° 146/20 del Ministerio de Educación de Nación, la estructura curricular del Plan FinEs Línea Deudores de Materias se establecerá en Áreas Curriculares, organizadas en Áreas de Formación General y de Formación Específica: Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Exactas y Naturales, Lengua y Comunicación, Matemática y Económica-Contable, según obra en el Anexo I de la presente Resolución;

Que la implementación se realizará de manera virtual, mediante la Plataforma Educativa del Ministerio de Educación y DDHH de la provincia que fue utilizada en el ciclo lectivo previo;

Que los y las estudiantes podrán acreditar hasta un máximo de 5 (cinco) materias por cohorte y se distribuirán, según área curricular, en aulas de hasta 50 (cincuenta) estudiantes acompañados por un/a docente/tutor/a;

Que en lo que respecta a la acreditación de los espacios adeudados por los y las estudiantes, se realizará mediante el SAGE. Dicha carga estará a cargo de los Referentes Administrativos de cada localidad;

Que la ejecución de la Línea de Acción Deudores de Materias del Plan FinEs estará a cargo de Docentes/Tutores, Referente Informático y Referentes Administrativos y un Referente Curricular para el área Económico-Contable que se incorporó este año, y organizada en Áreas Curriculares, en la carga horaria, funciones y en el plazo que dure la implementación del Programa;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que se implementa, además, el Plan de Finalización de Estudios Secundarios para Jóvenes y Adultos FinEs BLA en el marco de Entidades Convenientes, para los afiliados pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a cargo de la Municipalidad de la localidad de San Carlos de Bariloche en la ESRN N°20;

Que los cargos comprendidos en este programa no serán computados dentro del Régimen de Compatibilidades existente en la normativa vigente;

Que el valor de la hora cátedra aprobado por nación es de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1850,00);

Que los fondos para la ejecución del Plan FinEs Línea Deudores de Materias se imputarán al Programa 29, Actividad 10, partida 5.7.1, de la Fuente de Financiamiento 11- TESORO NACIONAL- del presupuesto vigente para el Ministerio de Educación de Nación;

Que debe dictarse la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley F N° 4819

LA PRESIDENTA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la implementación del Plan FinEs Deudores de Materias en entorno virtual, en el Marco de la Resolución N° 945/21 del Ministerio de Educación de Nación, organizado en dos cohortes. La primera se extenderá desde el 01 de junio hasta el 30 de agosto de 2021 y la segunda desde el 15 de septiembre hasta el 15 de diciembre de 2021.-

ARTICULO 2°.- APROBAR la extensión del plazo estimado para la implementación del nivel "C" del Plan de Estudios establecido por Resolución N° 3266/86, Bachillerato Libre de Adultos (BLA) a través del Plan FinEs, que funciona enmarcado en la Resolución N°178/16-CFE; destinado a los integrantes del Programa "Hacemos Futuro", desde el 01 de junio hasta el 30 de septiembre del 2021, y que será de aplicación para los jóvenes y adultos/as mayores de 18 años que no han finalizado su educación secundaria y que sean parte del mencionado Programa, con sede en la ESRN N° 20 en la localidad de San Carlos de Bariloche.-

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que la ejecución de la Línea de acción Deudores de Materias del Plan FinEs, se implementará de manera virtual y se organizará por Áreas Curriculares, según el Anexo I que se adjunta a la presente resolución. -

ARTICULO 4°.- DESIGNAR en el marco de lo resuelto en el Artículo 1° de la presente, a los Referentes Administrativos, Docentes/Tutores, Referente Curricular y Referente Informático, según el detalle de los Anexos II, III, IV, V y VI de la presente resolución. -

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que la certificación de la aprobación de las asignaturas adeudadas por cada estudiante se realizará mediante el SAGE.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 6°.- DETERMINAR que en el marco de las presentes Líneas de Acción del Plan FinEs, el valor de la hora cátedra será de (\$ 1.850,00), MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.-

ARTICULO 7°.- ESTABLECER que para la Línea de Acción Deudores de Materias los/as Docentes/Tutores/as se designarán con 9 (nueve) HC durante 6 (seis) meses, los Referentes Administrativos con 2 (dos) HS durante 7 (siete) meses y un Referente Administrativo con 15 (quince) HC por 9 (nueve) meses, el Referente Curricular con 15 (quince) HC durante 2 (dos) meses y el Referente Informático con 15 (quince) HC durante 7 (siete) meses. Para la Entidad Conveniente se designarán, según se detalla en Anexo VI, 5 (cinco) horas cátedra para la Tutoría de Ciencias Naturales y Matemática, 3 (tres) para la tutoría de Contabilidad y 4 (cuatro) para la tutoría de Humanística por 4 (cuatro) meses.-

ARTICULO 8°.- FINANCIAR las designaciones establecidas mediante los Anexos II, III, IV, V y VI de la presente resolución con los Fondos Nacionales cubiertos por el Programa 29, Actividad 10, partida 5.7.1, de la Fuente de Financiamiento 11- TESORO NACIONAL- del presupuesto vigente para el Ministerio de Educación de Nación.-

ARTICULO 9°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a la Dirección General de Educación, a la Dirección de Jóvenes y Adultos/as y por su intermedio a los interesados y archivar -

RESOLUCION N° 3457
DEJA/rv/SG/dam.-

Prof Mercedes Jara Tracchia
Presidente del Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 3457

ESTRUCTURA DEL CAMPUS

Áreas Disciplinarias

- Ciencias Sociales y Humanidades. Formación General
- Ciencias Sociales y Humanidades. Formación Específica
- Ciencias Naturales y Exactas. Formación General
- Ciencias Naturales y Exactas. Formación Específica
- Lengua y Comunicación. Formación General
- Lengua y Comunicación. Formación Específica
- Matemática. Formación General
- Matemática. Formación Específica
- Económica y Contable. Formación General
- Económica y Contable. Formación Específica

Perfiles

Referentes Curriculares.

Se ha convocado un perfil para el desarrollo de Módulos en el Área Económico-Contable que se incluyó para el corriente ciclo lectivo y se implementará durante el programa. Cada Módulo será elaborado teniendo en cuenta los contenidos del área curricular para ser trabajados por Docentes/Tutores/as.

Las tareas del Referente Curricular serán previas al inicio de las clases e implican:

- Diseñar los módulos de contenidos a trabajar y las tareas para evaluar cada eje temático propuesto.
- Elaborar material pedagógico específico y brindar insumos (libres de uso de datos móviles) para acompañar las tareas.
- Utilizar los insumos disponibles en la plataforma nacional Educar (<https://escuelas-educacion.rionegro.gov.ar/course/view.php?id=503>).



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Docentes/ Tutores:

Los y las Docentes/Tutores/as acompañarán los grupos de inscriptos conformados en las Áreas Curriculares, según sean de Formación General o de Formación Específica. Su tarea será trabajar con los y las estudiantes los Módulos, realizando para ello dos encuentros sincrónicos semanales de 40 (cuarenta) minutos por plataformas de videoconferencias y acompañamiento asincrónico mediante los recursos de la Plataforma Educativa del Ministerio de Educación de la provincia. También evaluarán las actividades propuestas a partir de distintas vías de retroalimentación y calificarán las actividades estipuladas para la acreditación de las asignaturas con calificación numérica de 7 (siete) o más para la aprobación de las mismas.

Referente Informático

El/la Referente Informático es un perfil que integra el equipo de Formación Permanente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro.

Este perfil será el encargado de la configuración de la plataforma, así como del acompañamiento a estudiantes para el uso de la misma y herramientas digitales.

Referentes Administrativos

Este perfil está encargado de la confirmación de la inscripción por parte de los/las estudiantes que realizaron la preinscripción en la página del Ministerio de Educación de nación, control y resguardo de la documentación probatoria, control de asistencia de los y las estudiantes, carga de las notas de las asignaturas al SAGE y emisión de certificados.



ANEXO II - RESOLUCIÓN N° 3457

DESIGNACIONES

Referentes Administrativos

Localidad	Apellido	Nombre	CUIL	Horas Cátedra	Período
Jacobacci	Camiaña	Anamaría	27201234862	2 HC	15-05-2021 al 15-12-2021
Los Menucos	Bowen	Amanda Marina	27262182636	2 HC	15-05-2021 al 15-12-2021
Viedma	García	Constanza Lorena	23355914194	2 HC	15-05-2021 al 15-12-2021
Choele Choel:	Sanchez	Laura Viviana	27213862346	2 HC	15-05-2021 al 15-12-2021
El Bolsón	Delaunay	Gerardo	20214985994	2 HC	15-05-2021 al 15-12-2021
Cipolletti	Sampirisi	Veronica	27251028813	2 HC	15-05-2021 al 15-12-2021
General Roca	Perramón	María Elena	27206211356	2 HC	15-05-2021 al 15-12-2021
Villa Regina	Silvestrie	Emilce Anahí	27271095622	2 HC	15-05-2021 al 15-12-2021
Catriel	Romero	Dina Antonia	27172412551	2 HC	15-05-2021 al 15-12-2021
Allen	Andino	Jorge Fernando	23226733949	2 HC	15-05-2021 al 15-12-2021
Cinco Saltos	Canteros	Silvia Nancy	27181065929	2 HC	15-05-2021 al 15-12-2021
Río Colorado	Otegui	Yesica	27328729437	2 HC	15-05-2021 al 15-12-2021



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

San Antonio Oeste	Noguez	Mónica Andrea	27225058127	2 HC	15-05-2021 al 15-12- 2021
Sierra Grande	Céspedes Otero	Carolina Fernanda	27327344485	2 HC	15-05-2021 al 15-12- 2021
San Carlos de Bariloche	Simone	Adriana	27224113922	15 HC	15-03-2021 al 15-12- 2021



ANEXO III - RESOLUCIÓN N° 3457

DESIGNACIONES

Docentes/Tutores: Línea FinEs Deudores

Rol: Tutor/a	Nombre	Apellido	CUIL N°	Horas Cátedra	Periodo
Ciencias Naturales FG	YESICA YULIANA	SERRAO	27352772289	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Ciencias Naturales FE	DANIELA ROSANA	PICHUMAN	23295089504	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Ciencias Naturales FG	CLAUDIA CAMILA	VILLA	23309950194	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Ciencias Naturales FE	DANIELA ROSANA	PICHUMAN	23295089504	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Ciencias Naturales FE	LUCIANO	LINARES	20323026328	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021a
Ciencias Naturales FE	ANDREA PAOLA	LOPEZ	27263312169	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Ciencias Naturales FE	SILVIA MANUELA	PEROVICH	27276937087	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Ciencias Naturales FE	ROCÍO	MERCADO	27328388281	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Ciencias Sociales FE	ANDREA ANAHÍ	SCALEZI	27342336081	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Ciencias Sociales FE	CARLOS ERNESTO	NATALINI	20173718528	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Ciencias Sociales FG	DANIELA VANESSA	FAZOLARI	23246565104	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Ciencias Sociales FG	CONSTANZA LORENA	GARCÍA	23355914194	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Ciencias Sociales FG	BARILA	VERONICA NATALIA	27281198810	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Ciencias Sociales FG	BARILA	VERONICA NATALIA	27281198810	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Ciencias Sociales FE	SOLEDAD	LUENGO	20281198349	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Ciencias Sociales FE	GUILLERMO JORGE	ROBERT	20178113659	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Ciencias Sociales FE	VERÓNICA MABEL	CORNELLIO	27259292943	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Lengua FG	JUAN MARTÍN	PEREYRA	20235348706	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Lengua FE	LAURA VIVIANA	MIERES	27285776193	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Lengua FE	ABEL	COMBRET	20295089041	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Lengua FE	LAURA VIVIANA	MIERES	27285776193	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Lengua FE	ABEL	COMBRET	20295089041	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Lengua FE	XIMENA	IBEAS	27254422814	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Lengua FE	XIMENA	IBEAS	27254422814	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Matemática FG	VALERIA NATALI	MAYER CASIVA	27379570335	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Matemática FG	JIMENA	ALCOBA	23215191494	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Matemática FE	GLADYS ESTHER	CONTRERAS	27175209641	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Matemática FE	CARLOS DANIEL	ALACA	20348659406	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Matemática FE	FRANCO RAMON MAXIMILIANO	VILLAFAÑE	20265148027	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Matemática FE	MARCELO ADRIAN	DE MENDIBURU	20295547473	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Matemática FE	NESTOR FABIÁN	ALACA	20302831557	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Matemática FE	ROXANA NILDA	EPULEF	27370513347	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Económico-Contable E	SILVANA	PANUNZI	27257207841	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Económico-Contable FE	SILVIA	TELLO	27239004232	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021
Económico-Contable FG	SILVIA	TELLO	27239004232	9 HC	01-06-2021 al 15-12-2021



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Económico- Contable FE	CLAUDIO ABEL	BARONI	20259504210	9 HC	01-06-2021 al 15-12- 2021
Económico- Contable FE	SILVANA	PANUNZI	27257207841	9 HC	01-06-2021 al 15-12- 2021
Económico- Contable FE	CLAUDIO ABEL	BARONI	20259504210	9 HC	01-06-2021 al 15-12- 2021

*Los/las docentes/tutores/as son designados/as desde el 01/06/2021 hasta el 15/012/2021 con 15 días de intervalo donde no desarrollan tareas, entre una y otra cohorte.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO IV - RESOLUCIÓN N° 3457

DESIGNACIONES

Referente Curricular

Área Disciplinar	Apellido	Nombre	CUIL N°	Horas Cátedra	Período
Económico Contable	BARONI	CLAUDIO ABEL	20259504210	15 HC	01-04-2021 al 31- 05-2021



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO V - RESOLUCIÓN N° 3457

DESIGNACIONES

Referente Informático

Rol	Apellido	Nombre	CUIL N°	Horas Cátedra	Período
Referente Informático	Gray	Selva Mariela	27262966912	9 HC	15-05-2021 al 15-12- 2021

*Los presentes listados han sido aprobados por el Ministerio de Educación Nacional



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO VI - RESOLUCIÓN N° 3457

DESIGNACIONES

Docentes/Tutores. Entidad Conveniente: Afiliados/as pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a cargo de Municipalidad de la localidad de San Carlos de Bariloche en la ESRN N°2 0

Rol: Tutor/a	Nombre	Apellido	CUIL N°	Horas Cátedra	Periodo
Ciencias Naturales	ADRIANA NOEMÍ	SABRIDO	27259175564	5 HC	01/06/2021 al 30/09/2021
Contabilidad	VICTORIA	MATUZ	27336600915	5 HC	01/06/2021 al 30/09/2021
Humanísticas	CLAUDIA MABEL	PATARATA	27207239319	4 HC	01/06/2021 al 30/09/2021
Matemática	PRISCILA	OLATTE SOTO	27363530945	5 HC	01/06/2021 al 30/09/2021